



Agama Informa

Nº: 105

Fecha: 14/03/11

1.- La conferencia sectorial reparte 42,4 millones de euros entre las ccaa para programas agrícolas, ganaderos y de desarrollo rural.

La Ministra Rosa Aguilar ha presidido hoy la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, a la que han asistido los Consejeros del ramo de las Comunidades Autónomas, y en la que se ha acordado la territorialización de 42.435.676 euros. De esta cantidad, 4.000.000 euros se destinarán a programas de desarrollo rural, 3.828.069 euros para líneas de actuación de los programas agrícolas y ganaderos y 572.000 euros para la industria agroalimentaria. También, se ha aprobado repartir la cantidad de 6.035.607 euros entre las Comunidades Autónomas que solicitaron la medida para la financiación de intereses de los préstamos concedidos a titulares de explotaciones ganaderas y, por otro lado, la distribución adicional de 28 millones de euros a la medida de reestructuración y reconversión del viñedo.

SECTOR VITIVINÍCOLA

En la Conferencia Sectorial de hoy se ha destinado la cantidad de 28.000.000 euros (adicional a los 36,4 millones de euros ya distribuidos anteriormente) para la reestructuración y reconversión de viñedo entre Comunidades Autónomas que han manifestado posibilidades de gasto.

Esta distribución se realiza, como se ha hecho en campañas anteriores, de acuerdo a la media de las asignaciones iniciales aprobadas por Conferencia Sectorial en el anterior periodo de aplicación de esta medida ejercicios (2001-2008).

DESARROLLO RURAL



En la reunión se ha acordado la distribución de 4.000.000 euros para programas de desarrollo rural, en concreto para los proyectos piloto asociados a la Red Rural Nacional.

Una vez finalizado el proceso de consultas llevado a cabo con todas las Comunidades Autónomas se aprobó por consenso la elevación a Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural de las nuevas "Directrices para la gestión de las Experiencias Innovadoras de CCAA en el marco de la Red Rural Nacional" para su aprobación definitiva.

Los criterios de selección de los proyectos han sido la calidad técnica del mismo, el grado de innovación del proyecto, de representatividad del ámbito geográfico, el grado de transferencia del proyecto a otros territorios, la consistencia del presupuesto del proyecto, los resultados previstos y la contribución a la corrección de desequilibrios medioambientales, socioeconómicos, culturales y laborales, así como la incidencia sobre los colectivos de mujeres, jóvenes y otros grupos de especial consideración.

PROGRAMAS AGRÍCOLAS Y GANADEROS

Dentro del capítulo de programas ganaderos se ha repartido un total de 3.828.069 euros, destinados a la Prima Nacional Complementaria a la Vaca Nodriz, utilizando como criterio de asignación el número de derechos de prima por vaca nodriza comunicado por las Comunidades Autónomas.

PRÉSTAMOS EXPLOTACIONES GANADERAS

Por otra parte y para la financiación de intereses de los préstamos concedidos en 2008 a titulares de explotaciones ganaderas se ha acordado distribuir 6.035.607 euros entre las Comunidades Autónomas que solicitaron esta medida.

Estos préstamos se concedieron a los titulares de las explotaciones ganaderas que durante el año 2007, y particularmente a partir del segundo semestre, soportaron excepcionales incrementos en los costes de producción como consecuencia de las elevadas cotizaciones de los cereales debido a la coyuntura internacional, lo que se tradujo en un encarecimiento de los piensos para el sector ganadero.

INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS

La Conferencia Sectorial también ha decidido destinar la cantidad de 572.000 euros a las Comunidades Autónomas de Baleares, La Rioja y Comunidad Valenciana como miembros del Patronato del Observatorio Español del Mercado del Vino, siguiendo un sistema de rotación. Desde la creación, en



Asociación de Ganaderos
Majoreros

AGAMA, ASOCIACIÓN DE GANADEROS MAJOREROS
C/ La Cochinilla, nº 27. Pol. Ind. Risco Prieto.
35600 – Puerto del Rosario
Tel: 928852819 – Fax: 928530431

marzo 2008, del OEMV es habitual al comienzo de cada año la designación de tres CCAA como miembros del Patronato. La propuesta se debate en Comisión sectorial y se acuerda en Conferencia sectorial.

Fuente: Gabinete de Prensa del MARM (07/03/11)

Enlace: http://www.mapa.es/gabinete/nota.asp?codi=42562_AH070311

2.- El MARM pone en marcha un paquete de medidas para dotar de un apoyo financiero extraordinario al sector ganadero.

La ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Rosa Aguilar, ha presidido una reunión en la que se ha alcanzado un Acuerdo entre el MARM y las OPAS y Cooperativas Agroalimentarias para paliar la situación de crisis del sector ganadero.

Las cinco líneas básicas del Acuerdo suponen la puesta en marcha de un paquete de medidas para dotar de un apoyo económico extraordinario al sector ganadero de carácter financiero, fiscal y sectorial. También se incluyen medidas relacionadas con la mejora del funcionamiento del mercado y el anticipo de los pagos directos de la PAC y con la comercialización de los productos ganaderos.

Fuente: Gabinete de Prensa del MARM (08/03/11)

Enlace a noticia completa:

http://www.mapa.es/gabinete/nota.asp?codi=42622_AH080311

3.- Rosa Aguilar reitera su compromiso con el sector ganadero a través de las medidas financieras presentadas al sector y de un plan estratégico.

La Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Rosa Aguilar, ha reiterado hoy en el Congreso su compromiso con el sector ganadero, con el que ha indicado "mantiene un diálogo permanente", y para el que se vienen realizando gestiones destinadas a paliar la actual situación de crisis, tanto en el ámbito comunitario, como a nivel nacional a través de las medidas financieras presentadas a las Organizaciones Profesionales Agrarias y la Cooperativas Agroalimentarias, como mediante el Plan Estratégico 2020 en el que ya se está empezando a trabajar.

En relación con las iniciativas promovidas en el marco europeo Rosa Aguilar ha destacado la petición a la Comisión para llevar a subasta el stock de cereal que se tenía en intervención, habiéndose conseguido que se sacaran 3,2 millones de toneladas, así como la petición de arancel 0 hasta el mes de junio para la



entrada de cereal en Europa; los trabajos desarrollados en el marco del G 20 para arbitrar medidas de gestión de mercado que fueran efectivas en relación con la volatilidad de los precios y la solicitud para el almacenamiento del porcino que se consiguió y ha dado buen resultado en España, con el almacenamiento de 27.554 toneladas, medida que ha repercutido directamente en la subida de precios.

También ha resaltado la Ministra las iniciativas que paralelamente se han llevado a cabo en el ámbito nacional, como la petición a los almacenistas privados para que sacaran a mercado el cereal y, especialmente el Plan extraordinario para el sector ganadero en España en el que se está trabajando para solicitar un adelanto de los pagos de la PAC 2011 por un importe de 1.700 millones de euros que llegaría a más de 800.000 beneficiarios a partir de octubre, medida que aportará liquidez a las explotaciones y que se va a solicitar para todas las CCAA, decidiendo sobre las mismas los respectivos gobiernos autonómicos.

Rosa Aguilar también ha anunciado que en una semana, y en aquellas CCAA que tengan realizados los controles, se anticipará el 60 por ciento de la ayuda a la vaca nodriza, un anticipo que también se irá llevando a cabo en las Comunidades Autónomas que vayan realizando los controles.

Paralelamente y a nivel nacional, Rosa Aguilar también ha explicado que se van a poner en marcha una serie de ayudas, analizadas con las Organizaciones Profesionales Agrarias y las Cooperativas Agroalimentarias, que contemplan un bloque de apoyo financiero extraordinario a las explotaciones, de aplicación inmediata, en el que se incluye la financiación de avales de SAECA para los préstamos concedidos al sector ganadero, medida que puede beneficiar en torno a 3.000 ganaderos, así como el mantenimiento de la línea ICO liquidez 2011 en la que el límite de préstamo llega a los 2 millones de euros.

En este marco financiero, la Ministra ha señalado que se impulsará la creación de una nueva línea de crédito ICO 2011 de inversión para el sector ganadero, para la que se firmará un Convenio entre el MARM y el ICO, financiando el Ministerio el tipo de interés de los préstamos solicitados, indicando que la línea de inversión sostenible se bonificará con el 0,35 del tipo de interés y las líneas de internacionalización y de inversión con el 0,25 y se va a ir a la concesión de una moratoria de 2 años en el pago de los créditos concedidos para la modernización de las explotaciones y la incorporación de jóvenes agricultores.

Con esta medida, ha señalado Rosa Aguilar, se quiere incrementar el número de

préstamos con carencia extraordinaria, de hasta 2 años, que puede llegar hasta 2000 ganaderos en 2011, y donde el Ministerio va a asumir los costes financieros de la medida que se calcula que puede ascender hasta 85 millones de euros.

En relación con los préstamos para modernizaciones y para la incorporación de jóvenes, la Ministra ha indicado que el MARM aplicará la reducción del principal de los créditos concedidos, medida que se va a llevar a cabo capitalizando la bonificación de los intereses pendientes que se va a abonar a las entidades financiera por parte del Ministerio, lo que va a suponer una inyección de liquidez de 45 millones de euros beneficiando cerca de 11.000 ganaderos.

También se contemplan en el Plan extraordinario medidas de carácter fiscal como la revisión del índice corrector por el que se reducen las bases imponibles, en el caso de ganaderos que adquieran a terceros mas del 50 por ciento del pienso que utilizan en sus explotaciones; la aplicación de reducciones coyunturales en los módulos de los sectores ganaderos mas afectados en el sistema de estimación objetiva de IRPF, y el mantenimiento de dos medidas puestas en marcha en 2010 como son la elevación del 2 al 5 por ciento de la reducción lineal aplicada en el rendimiento neto calculado en el sistema de estimación objetiva de IRPF, y la deducción por gasto de difícil justificación hasta un 10 por ciento en el régimen de estimación directa simplificada. Junto a ello, ha explicado Rosa Aguilar, también se estudiará la devolución del impuesto especial de hidrocarburo para que en vez de manera anual se haga con una periodicidad de trimestral o semestral.

La Ministra ha recordado que se ha hecho una aplicación exhaustiva del artículo 68 que permite aplicar medidas de apoyo a las ganaderías económicamente vulnerables en determinados sectores, como el vacuno de leche y carne, el ovino y caprino, y en ese sentido ha indicado que se va a disponer en 2012 de 6,8 millones de euros mas para líneas destinadas al ovino y caprino, señalando que se va a estudiar una línea específica para productores de ovino y caprino en zonas desfavorecidas.

En este sentido ha indicado que se va a contemplar una reducción de los costes de explotación relacionados con las medidas preventivas en materia de sanidad animal, estudiando medidas para la ganadería extensiva en relación con la retirada de cadáveres.

Conjuntamente Rosa Aguilar ha resaltado que se van a adoptar medidas relacionadas con la comercialización, el reforzamiento de las actuaciones



Asociación de Ganaderos
Majoreros

AGAMA, ASOCIACIÓN DE GANADEROS MAJOREROS
C/ La Cochinilla, nº 27. Pol. Ind. Risco Prieto.
35600 – Puerto del Rosario
Tel: 928852819 – Fax: 928530431

relacionadas con el etiquetado de productos ganaderos y las actuaciones relacionadas con la promoción de estos sectores, añadiendo que se van a mantener abiertas las cinco mesas ganaderas donde se tratan problemas específicos de enfoque sectorial.

La Ministra ha finalizado su intervención subrayando que, desde el Gobierno de España, se seguirá trabajando con el sector y las Comunidades Autónomas para llevar a cabo un trabajo a fondo para conformar un Plan de largo alcance de carácter estratégico que garantice el futuro y la viabilidad de la ganadería. Fuente: Gabinete de Prensa del MARM (09/03/11)

Enlace: http://www.mapa.es/gabinete/nota.asp?codi=42656_AH090311

4.- Los quesos canarios logran nueve galardones en la VIII edición de los Premios Cincho 2010

Los quesos canarios han logrado nueve galardones-cinco oros y cuatro platas- en la VIII edición de los Premios Cincho 2010, certamen de carácter internacional organizado por la Junta de Castilla y León, en el que han participado un total de 858 muestras de 13 países y 17 Comunidades Autónomas.

Canarias se convirtió así en la segunda comunidad más premiada del concurso-celebrado la semana pasada en Valladolid- detrás de Castilla y León, que obtuvo 21 de las 73 distinciones españolas. Otras de las regiones con más reconocimientos fueron Andalucía (8), La Rioja (6), y Castilla -La Mancha (5). La quesería majorera La Pastora recibió cinco de los nueve premios obtenidos por la producción canaria. De ellos, cuatro fueron medallas de oro en las modalidades de queso elaborado con leche cruda de mezcla semicurado, añejo y tierno, y queso de cabra de leche cruda.

Los otros galardones recayeron en La Jaira de la SAT Caprican (Valsequillo, Gran Canaria)-con un oro en la modalidad de queso ahumado de cabra-, y Bodega de Finca de Uga (Lanzarote), Queso Medianías de Quesos Caseros de Valleseco S.L (Gran Canaria), y el elaborado por Julián Díaz de Arquema S.L (Tuineje, Gran Canaria) todos ellos con una plata.

"Las distinciones logradas por los quesos canarios son un ejemplo de la notoriedad de los productos isleños, producciones que por su calidad diferenciada y singularidad han conseguido competir sin complejos y situarse en los mejores puestos en certámenes de todo el mundo, cumpliendo así con uno de los principales objetivos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y



Asociación de Ganaderos
Majoreros

AGAMA, ASOCIACIÓN DE GANADEROS MAJOREROS
C/ La Cochinilla, nº 27. Pol. Ind. Risco Prieto.
35600 – Puerto del Rosario
Tel: 928852819 – Fax: 928530431

Medio Ambiente del Gobierno de Canarias", señaló la directora del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA), Sulbey González.

De los 86 premios concedidos en la presente edición, 73 fueron para producciones españolas, cuatro para las elaboradas en Italia, y tres para las originarias de Holanda. Suiza alcanzó dos premios, y Alemania, Francia, Irlanda y Portugal, uno respectivamente.

Fuente: Nota de Prensa del Gobierno de Canarias (10/03/11)

Enlace:

<http://www.gobcan.es/noticias/index.jsp?module=1&page=nota.htm&id=137175>

5.- El Gobierno aprueba el Proyecto de Decreto por el que se legalizan 23 explotaciones ganaderas de las Islas

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy, 11 de marzo de 2011, el Proyecto de Decreto que autoriza la legalización de 23 explotaciones ganaderas-10 en Gran Canaria, 9 en Tenerife y 4 en Lanzarote-, de acuerdo a la Ley 6/2009, de 6 de mayo de Medidas Urgentes en materia de Ordenación Territorial para la Dinamización Sectorial y Ordenación del Turismo que prevé el procedimiento para la regularización y registro de instalaciones agropecuarias del Archipiélago.

Hasta la fecha un total de 695 explotaciones de ganado del Archipiélago han solicitado su legalización al amparo de dicha normativa, de las cuales 100 han sido ya regularizadas- 1 en septiembre de 2010, 76 en enero de 2011 y las 23 restantes mediante el presente Proyecto de Decreto- , y el resto se cursarán paulatinamente.

Previamente a su regularización y de acuerdo a lo establecido en el apartado 6 del artículo 5 de la Ley 6/2009, de 6 de mayo, se ha dado audiencia a los cabildos y a los ayuntamientos en cuyo término municipal se encuentran ubicadas dichas explotaciones, así como a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, y se ha cumplimentado el trámite de información pública.

La Ley 6/2009 de Medidas Urgentes, aprobada por el Parlamento de Canarias en abril de 2009, permite la legalización urbanística de las explotaciones ganaderas en situación alega de las Islas que cumplan con los requisitos que establece la ley en materia de seguridad jurídica, sanitaria y ambiental, posibilitando así su acceso a las ayudas destinadas al fomento de dichas instalaciones.



Dicha regularización supone cumplir con un compromiso de gobierno adquirido al comienzo de la presente legislatura para paliar la situación del subsector ganadero del Archipiélago, el cual en los últimos años ha realizado un importante esfuerzo para la modernización progresiva de sus instalaciones y métodos de producción, que ha contribuido de manera decisiva a fijar población en las zonas rurales de las Islas y ha ayudado a conservar el medio ambiente, con lo que ello supone para el desarrollo social, económico y cultural de Canarias.

Numerosas instalaciones que hoy constituyen grandes explotaciones de ganado han surgido de forma más o menos espontánea, muchas veces como procesos de reconversión funcional a partir de actividades tradicionales, que en la actualidad se encuentran en una indeseable situación de irregularidad. Por otra parte, el rápido proceso de crecimiento del sector ha entrado en conflicto, en ocasiones, con las necesarias políticas de ordenación y protección del suelo y del medio ambiente.

Además, la implantación de una instalación de este tipo precisa en Canarias de un complejo proceso, que parte de la tramitación y aprobación del proyecto de actuación territorial, de una calificación territorial y/o de una licencia urbanística que tendrá que compatibilizarse con otra de actividad clasificada, siempre y cuando no sea necesario someter la actividad a una evaluación de impacto ambiental de proyectos y/o una autorización ambiental integrada.

El objetivo es, en definitiva, reconducir a la legalidad la situación de estas fincas irregulares, siempre que cumplan con los requisitos que marca la ley, lo que supone que todas las Administraciones con competencias en la materia deberán ser especialmente cuidadosas y mantenerse especialmente vigilantes para que el sector ganadero se desarrolle bajo estrictos parámetros de legalidad, seguridad sanitaria y pleno respeto al territorio.

Fuente: Nota de Prensa del Gobierno de Canarias (11/03/11)

Enlace:

<http://www.gobcan.es/noticias/index.jsp?module=1&page=nota.htm&id=137220>

.....